sesión firmando la presente acta los Sres. Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

1 Ignacio Aldasoro

2 Juan Echaniz

3 Ramon Mitxica

4 Francisco Berroya

5 Joaquin Urreitieta

Juan Manuel Gaintano

Pedro Unamuno

8 Gregorio Fernandez

9 Narciso Berroya

El Secretario:
J. Mariano de Oyanide

D. Ignacio Aldasoro. 1
" Felix M. Ascasua. 2
" Ramon Mitxica. 3
" Francisco Berroya. 4
" Joaquin Urreitieta. 5
" Pedro Unamuno. 6
" Gregorio Fernandez. 7
" Narciso Berroya. 8

En la villa de Vergara, á veintiocho de Junio de mil ochocientos noventa y tres, se reunieron en esta Sala Consistorial en sesión pública ordinaria, bajo la presidencia del Sr. D. Ignacio Aldasoro, Teniente primero en funciones de Alcalde de la misma, los Sres. Concejales que al márgen se expresan, y por presencia de mi el Secretario trataron y resolvieron lo siguiente.

Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Traslado de riquera

Enterado este Ayuntamiento de la instancia de D. Juan Tomas Otaño y de la escritura de su razon acuérdase tomar nota á nombre del solicitante de la compra de la casa nº. 16 de la calle de S. Pedro de esta villa hecha á Dª. Mª. Santos Otaño y

su esposo D. Martin Alberdi.

Cuentas.

Se presentaron varias cuentas que examinadas fueron aprobadas disponiendo su pago, y son las siguientes: una de pesetas de gastos de material de Secretaría durante el 4º trimestre del corriente año económico; otra de 10 pesetas de D. José Arambiru, satisfecho á los operarios que trasladaron al cementerio el cadáver de Victoriano San Pedro, ahogado en el río cerca de Mcasterreca; otras dos del mismo de 6'50 ptas cada uno satisfechas á tres propios que fueron á Aurrola, Elgueta y Plazencia á llevar órdenes telegráficas referentes á la aplazamiento de elecciones municipales; y otra de 105 pesetas de D. Eduardo Arambiru, importe de los trabajos de la confección del padron municipal de habitantes correspondiente al año de 1892.

Libramientos.

Tambien se acordó extender los libramientos que correspondan para pagar los réditos de censos de prestamos y créditos de obras del edificio del Juzgado referentes al segundo semestre de este año económico y deudas que conduzca segun el presupuesto municipal del mismo ejercicio.

Un carro porta mangas

Igualmente se acordó adquirir un carro adecuado para conducir los útiles necesarios para los casos de incendio, bien tomándolo en las casas constructoras de bombas segun prospectos ó bien en Bilbao, ó bien mandando construir uno de la forma y condiciones que se crean necesarias para el objeto.

El Juez acusa recibo.

Dióse lectura al oficio del Sr. Juez de 1ª instancia de fecha de ayer en la que acusa recibo de los efectos que se habian entregado en su Juzgado con destino al mejor servicio de la administración de justicia, ofreciendo al mismo tiempo su consideración á esta Corporación cooperando á cuanto se relacione con la admon municipal ú otro servicio público; y el Ayuntamiento enterado con agrado acordó constar en acta.

Fuegos artificiales y.

Para que sirva de solaz y esparcimiento al público en los dias de las corridas que se trata de celebrar en esta villa acuérdase que haya fuegos artificiales y otros festejos, encargando aquellos á la Sra. Viuda de Aguirre, de Vitoria, que ofrece cumplir con esmero y lucidez, destinando para ello de los fondos municipales la cantidad de cuatrocientas pesetas.

Con tanto se

terminó la sesión y firman la presente acta los Sres. Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Ignacio Aldasoro — Felix Arcarate Ascasua

Ramon Mugica — Francisco Berroya

Joaquin Urreitieta — Pedro Urrutia

Ungr. Fernandez — Narciso Berroya

El Secretario
Jerónimo de Ugarte

En la villa de Vergara,

D. Ignacio Aldasoro. 1
" Doroteo Ururzunaga. 2
" Juan Echaniz. 3
" Felix Arcarate-ascasua. 4
" Ramon Mugica. 5
" Joaquin Urreitieta. 6
" Juan M. Garitano. 7
" Narciso Berroya. 8

á seis de Julio de mil ochocientos noventa y tres, se reunieron en esta Sala Consistorial en sesión pública ordinaria bajo la presidencia del primer teniente en funciones de Alcalde D. Ignacio Aldasoro, los Sres. Concejales que al márgen se expresan, constituyendo la mayoría del Ayuntamiento de la misma, y por presencia de mi el Secretario trataron y resolvieron lo siguiente.

Leida el acta de la sesión anterior fue aprobada.

Alhóndiga.

Se enteró de que la Alhóndiga había producido por sus arbitrios la cantidad de 448'61 pesetas durante el mes de Junio último, segun nota de D. Clemente Orbe, encargado de ella, y se dispuso dar entrada en Caja municipal.